



DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL USO Y DESTINO DEL RECURSO PÚBLICO Y ENTREGA DE INFORMACIÓN

Fecha: 2025-06-23

DECLARACIÓN NRO. MD-2025-1127-1

EVALUACIÓN ANUAL AL POA 2024

ORGANIZACIÓN DEPORTIVA: FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DEL GUAYAS
NÚMERO DE RUC: 0990057907001

En el marco del Ciclo de Planificación de las organizaciones deportivas, la/el FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DEL GUAYAS realiza la entrega de la información de evaluación del periodo 2024 ; y, en cumplimiento a los principios de ética, probidad, buena fe, respeto al ordenamiento jurídico y a la autoridad legítima, entre otros, que rigen los deberes de las personas y la relación entre éstas y la administración pública; así como, a lo establecido en el artículo 10 de la Ley Orgánica para la Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos respecto a la veracidad de la información:

“Las entidades reguladas por esta Ley presumirán que las declaraciones, documentos y actuaciones de las personas efectuadas en virtud de trámites administrativos son verdaderas, bajo aviso a la o al administrado de que, en caso de verificarse lo contrario, el trámite y resultado final de la gestión podrán ser negados y archivados, o los documentos emitidos carecerán de validez alguna, sin perjuicio de las sanciones y otros efectos jurídicos establecidos en la ley. El listado de actuaciones anuladas por la entidad en virtud de lo establecido en este inciso estará disponible para las demás entidades del Estado (...)”.

Y, DECLARA que, realizó el correcto uso del recurso público, que cumplió con los lineamientos establecidos por el ente rector del deporte, y que la información proporcionada es veraz, auténtica, legítima, fidedigna y apegada a la normativa legal vigente, información que podrá ser verificada por los entes de control, sin perjuicio de la responsabilidad penal prevista en el artículo 328 del Código Orgánico Integral Penal y sobre la base de esta declaración.

En ese sentido, reconoce y acepta que el MINISTERIO DEL DEPORTE realizará la evaluación anual considerando la información presentada y cuyo contenido es de exclusiva responsabilidad de la/el FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DEL GUAYAS.

Razón por la cual el DECLARANTE, libra y exonera de toda responsabilidad al MINISTERIO DEL DEPORTE y a sus funcionarios por los actos que ejecuten con sustento en la información proporcionadas por ella, y personalmente y/o jurídicamente asume toda responsabilidad y consecuencias derivadas de esta, siempre que las actuaciones de dicha cartera y sus funcionarios estén enmarcadas en las potestades que les confiere la Constitución y la ley, según el artículo 226 de nuestra Carta Magna. Las obligaciones establecidas en este párrafo se mantendrán vigentes aún después de terminado el acto requerido por la Declarante y prescribirán con sujeción a las normas aplicables.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por
WASHINGTON ALFREDO
GUERRERO LARA

Firma: _____

Validez únicamente con PísmarC

GUERRERO LARA WASHINGTON ALFREDO
FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DEL GUAYAS